



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“ 2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO “



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 11 MAR 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-634-F-2008, en las cuales, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 168/09-FI para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo para el Área 3 – QUIMICA con la temática de referencia “Química Orgánica” a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resol. N° 317/2009-CD, se aprobó dicho concurso y se designó a la Brom. Liliana Elizabeth FERRER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, sujeto a la disponibilidad de fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (SPU)

Que a fs. 132, la Dirección General Económico Financiera certifica la disponibilidad de fondos.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer que, la designación de la Brom. Liliana Elizabeth FERRER (DNI: 22.905.128 – Legajo N° 27.372) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – para el Área 3 – QUIMICA, con la temática de referencia “Química Orgánica”, a los efectos del concurso, dispuesta por Resolución N° 317/2009-CD, se efectivice a partir del 26 de octubre del año 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 028 / 10